

mente constituída la Confederación de Estados Americanos, estamos seguros de que el primer motivo de discordias interiores y la primera causa disociadora, habría sido la cuestión de límites, por las circunstancias de que venían precedidas en la historia reciente de esos pueblos. Hoy, los múltiples acontecimientos políticos que se han sucedido en la historia de las relaciones internacionales de los pueblos hispano-americanos, nos vienen a demostrar más claramente lo sabio de las proposiciones colombianas sobre este punto específico y los sacrificios y sufrimientos estériles que nos hubiéramos ahorrado, de haber sido posible dirimir todas nuestras diferencias de límites por la regla general y equitativa de la posesión jurisdiccional de cada Estado, establecida a la luz de la Historia y a base de las demarcaciones coloniales.

El Perú, Bolivia y Chile, que luégo se empeñaron en la cruenta guerra del Pacífico; el Paraguay, el Brasil y la Argentina con sus disputas y escaramuzas bélicas frecuentes en la segunda mitad del siglo pasado, que en veces tomaban caracteres de guerras despiadadas; se habrían ahorrado los sacrificios humanos, los dispendios pecuniarios y las calamidades consiguientes a toda guerra por causa de las incompatibles ambiciones territoriales que acompañan toda controversia de límites.

Estos son, a grandes rasgos delineados, los principios de Derecho Internacional con que la proyectada federación de las Repúblicas hispano-americanas, por medio del Congreso de Panamá de 1826, contribuía al enriquecimiento de la ciencia internacional, dando vida a unos y sancionando otros ya existentes, para erigirlos a todos en pautas de la conducta exterior de los Estados confederados: ellos son todavía el cimiento jurídico del ideal que nos legó Bolívar.

(1) Tomado de la obra "El Congreso de Panamá en 1826", por Fabián Velarde y Felipe J. Escobar.

---

## HISTORIA

### DEL PERIODISMO EN COLOMBIA

Tal es el título de una importantísima obra histórica recientemente aparecida que su autor, el Dr. Gusta-

vo Otero Muñoz, ha tenido la galantería de obsequiar a la Academia Antioqueña de Historia.

Parece que la obra constará de varios tomos porque el primero, único que ha visto la luz pública, abarca “desde la introducción de la imprenta hasta el fin de la reconquista española (1737—1819)”. Ya en la Prensa de Bogotá habíamos leído altos elogios sobre la obra y por ello sobran nuestros comentarios laudatorios.

Altamente documentada, esta obra, única en su género, que abarca los más extensos horizontes históricos, será de grande utilidad para todo colombiano y un seguro derrotero para quienes con amor y patriótico desinterés, se dedican a la investigación de hechos ocurridos en el tiempo remoto.

En orden cronológico y con galano estilo, el Dr. Otero Muñoz enumera “la introducción de la imprenta en el Nuevo Reino de Granada y las primeras publicaciones periódicas en Santa Fe y en Cartagena de Indias, en Tunja, Popayán y Medellín. Acompaña a la interesante narración, las biografías de los dirigentes de aquellas publicaciones, lo que ameniza y realza en grado sumo en el interés creciente de la obra.

Al referirse a Medellín, no acepta la teoría de D. Eladio Gónima, consignada en sus “Vejece”, de que la primera imprenta que se introdujo a Antioquia lo fué en el año de 1812, porque, dice el Dr. Otero Muñoz, Gónima no aduce fundamentos en qué apoyar aseveración tan rotunda y además porque “las publicaciones más antiguas que de Medellín han quedado, datan de los últimos meses de 1814”.

Mayor autoridad le da para su improbación, el hecho de que “en un **Apéndice** a la Relación que dirigió a la Cámara de Representantes el Presidente Dictador de la República de Antioquia, ciudadano Juan Bautista del Corral, al concluirse los últimos cuatro meses de su autoridad dictatorial, en 28 de febrero de 1814”, en donde se dan varias noticias acabadas de llegar de Cartagena, se dice: “Sabréis, pues, que la imprenta de que os hablé en mi relación detallada, sube ya el Magdalena con un excelente impresor que la maneje”. Este folleto fué editado en Santa Fe, por la misma época, lo que por sí demuestra que ni en Medellín ni en Rionegro había imprenta en los comienzos de 1814.

“A la capital antioqueña corresponde, por tanto,

el quinto lugar en la introducción de la imprenta en Colombia”.

Al referirse a las primeras publicaciones periódicas de Medellín, hace alusión muy especial y reproduce en parte nuestro artículo “**Los primeros cincuenta años del periodismo en Medellín**”, publicado en el “Repertorio Histórico”, números 9 a 12 del tomo 4.

Declara el Dr. Otero que no existe en la Biblioteca Nacional, ni tenía noticia, de “El Censor”, que apareció en Medellín el domingo 23 de abril de 1815, y que nosotros tuvimos en nuestras manos para elaborar el mencionado artículo.

En cambio, da la muy grata nueva de haber hallado en la Biblioteca Nacional cuatro números de la “**Gaceta Ministerial de la República de Antioquia**”, de que en Medellín no había noticia y que parece llegarse con tan importante hallazgo a la última palabra en tópico tan interesante, a pesar de aseveraciones en contrario de Uribe Angel y Restrepo Euse.

Casi no hay lugar a duda, y así lo afirma Otero Muñoz, de que la “Gaceta” sea la primera publicación periódica de Medellín, cuyo primer número apareció el 25 de septiembre de 1814.

Dilucidado queda, pues, casi en firme, tan interesante punto histórico, de grande interés para Antioquia y en especial para Medellín.

Felicitamos efusiva y cordialmente al Dr. Otero Muñoz y deseamos que su obra sea un éxito grandioso.

**Bernardo Puerta G.**

## PROPOSICION

aprobada por unanimidad en la sesión de la **Academia Antioqueña de Historia**, el 5 de junio de 1926.

“La Academia Antioqueña de Historia rinde tributo de gratitud y admiración a la preclara memoria del Ilmo. Sr. José Joaquín Arteaga, Prefecto Apostólico de Urabá, fallecido el 18 de mayo del presente año, en Frontino, pues el eximio Misionero Carmelita no sólo ejercía con abnegación incomparable su misión apostólica, fué verbo del progreso y adalid de la civilización